



**XVIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación
Media Superior 2018**
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Ajedrez



1. Generalidades

1.1. Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, al Reglamento de la Federación Nacional de Ajedrez de México A. C. con adaptaciones a las necesidades del deporte de la Educación Media Superior acordados en la Reunión Nacional Técnica y al presente Instructivo.

2. Elegibilidad

2.1. Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2018.

3. Categoría y rama

3.1. Nacidos en 2000 y posteriores ramas femenil y varonil.

4. Organización

4.1. La Comisión Técnica Nacional del CONADEMS es la responsable directa de la organización del evento conjuntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal, con la supervisión de la CONADE.

4.2. El cuerpo arbitral será designado por la Comisión Técnica Nacional conjuntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal.

5. Participantes

5.1. Se integrarán equipos de 4 titulares sin suplentes.

5.2. Un entrenador por rama.

6. Inscripciones

6.1. Esta será con base en la Convocatoria Nacional 2018 de los JUDENEMS.

7. Sistema de competencia

7.1. Evento por Equipos

7.1.1. Cuatro Jugadores por equipo.

7.1.1.1. El orden de la ubicación por tablero de los jugadores deberá ser entregada a los jueces en la junta previa y no podrá ser modificada durante el torneo.

7.1.1.2. Para clasificar se tomará en cuenta el rating promedio de los cuatro jugadores.

7.1.1.2.1. Cuando un equipo tenga, cuando menos, un jugador clasificado se otorgará 1000 puntos de rating provisional al resto de los integrantes.

7.1.1.3. Los equipos sin jugadores clasificados se sembrarán alfabéticamente después de los equipos clasificados.



**XVIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación
Media Superior 2018**
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Ajedrez



- 7.1.2. Se jugará Sistema Suizo a 5 rondas. Pareos con el programa Swiss Manager, oficial de la FIDE.
 - 7.1.2.1. El ritmo de juego será de 60 minutos para toda la partida para cada jugador más 30 segundos de incremento por cada movimiento.
 - 7.1.2.2. Ganará el equipo que acumule la mayor cantidad de puntos Match (2, 1, 0); en caso de empate se aplicarán los siguientes criterios:
 - 7.1.2.2.1. Suma de puntos individuales.
 - 7.1.2.2.2. Resultado del match individual.
 - 7.1.2.2.3. Bucholz
 - 7.1.2.2.4. Sonnenborn Berger.
- 7.1.3. No habrá tolerancia, el jugador ausente perderá la partida por inasistencia. Un equipo pierde por este concepto si está ausente más del 50% de los jugadores.

7.2. Evento Individual:

- 7.2.1. Rama Varonil y Femenil.
 - 7.2.1.1. Se jugará de acuerdo con el Sistema Suizo a 6 rondas, los pareos se realizarán con el programa Swiss Manager.
 - 7.2.1.2. El ritmo de juego será de 10 minutos para toda la partida por jugador, con incrementos de 5 segundos por movimiento.
 - 7.2.1.3. Desempates: Bucholz, Media de Bucholz, Sonnenborn Berger.
 - 7.2.1.4. No habrá tolerancia.

7.3. Evento Relámpago Individual

- 7.3.1. Rama Varonil y Femenil.
 - 7.3.1.1. Se jugará de acuerdo con el Sistema Suizo a 6 rondas, los pareos se realizarán con el programa Swiss Manager.
 - 7.3.1.2. El ritmo de juego será de 3 minutos para toda la partida por jugador, con incrementos de 2 segundos por movimiento.
 - 7.3.1.3. Desempates: Bucholz, Media de Bucholz, Sonnenborn Berger.
 - 7.3.1.4. No habrá tolerancia

8. Calendario

- 8.1. Sera dado a conocer durante la junta previa.

9. Capitán / Entrenador

- 9.1. Debe entregar la alineación del equipo durante la junta previa.
- 9.2. Debe entregar el resultado del equipo, ronda tras ronda, hayan ganado o perdido el match.
- 9.3. Velar porque todos sus jugadores practiquen el juego limpio.
- 9.4. Es el único autorizado para presentar alguna inconformidad con los árbitros.



**XVIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación
Media Superior 2018**
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Ajedrez



9.5. Está facultado para aconsejar a sus jugadores sobre: aceptar, rechazar o proponer tablas, siempre en presencia del Árbitro.

10. Premiación

10.1. La que se especifica en la convocatoria.

10.2. Se otorgan Medallas a los tres primeros lugares en la ronda por equipos y en las rondas individuales.

11. Junta Previa

11.1. Esta será con base en la Convocatoria Nacional 2018 de los JUDENEMS.

12. Jurado de Apelación

12.1. Estará integrado por el responsable de Ajedrez de la Comisión Técnica Nacional, el responsable de Ajedrez de la Comisión Técnica Estatal y tres representantes de los equipos participantes los que serán nombrados en la Junta Previa, debiendo estar todos presentes durante el desarrollo de la competencia.

13. Protestas

13.1. Se podrán presentar dentro de los 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial de la partida, dirigida al Jurado de Apelación y deberá ser entregada a los responsables técnicos del evento, utilizando el formato oficial del CONADEMS, mismo que estará a disposición en los mini sitios del evento en el portal de Internet de CONADE y de CONADEMS, esta deberá ser acompañada por el importe estipulado en la Junta Previa, cantidad que será devuelta en el caso de que proceda la protesta.

13.2. Las protestas por elegibilidad de jugadores se atenderán hasta la segunda ronda del evento por equipos. Si esta procede, el jugador y el equipo infractor serán sancionados inmediatamente de conformidad con el Código de Sanciones de los Juegos.

14. Uniformes

14.1. Los estudiantes deportistas deberán presentarse con el uniforme del plantel que representan. Así como el logotipo del CONADEMS (pebetero) de conformidad con lo previsto en la Convocatoria Nacional.

15. Transitorio

15.1. En caso de suspensión de un encuentro por causas de fuerza mayor que impida reprogramarlo en horas posteriores o en otro día, CONADE y CONADEMS Nacional conjuntamente con la Comisión Técnica Nacional determinará lo procedente.

15.2. Los puntos no previstos en el presente instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de conformidad con la normatividad establecida para cada caso.



**XVIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación
Media Superior 2018**
Instructivo Técnico, Fase Nacional
Ajedrez



Este Instructivo Técnico es de aplicación supletoria en todas las etapas selectivas de los XVIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2018.

Abril 2018